

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 25

Acta número veinticinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiuno de junio del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Viquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Renato Ulloa Aguilar
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Brizuela

Sindico Propietario
Sindica Suplente
Propietario
Propietario
Propietaria
Propietaria

Funcionarios:

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

AUSENTES

Douglas Calvo Alfaro
Sergio Aguilar Aguilar
Juan Manuel Coto Ramírez

VISITANTES

José Gómez Administrador El Colono
Sr. Oscar Castro Gerente,
Jorge Ulloa Ramírez. Administrador Agrícola.
Lic. Salvador Vargas Solano

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I.

Se procede a atender a los señores visitantes: José Gómez. Administrador El Colono, Sr. Oscar Castro Gerente del Colono, y el señor Jorge Ulloa Ramírez, Administrador Agrícola.

El motivo de la visita es para reafirmar que la empresa que representamos está en la mejor disposición de servir a la comunidad de Cervantes, al igual a ustedes representantes del pueblo, la otra situación es el asunto sobre el paso por la vía pública. Hemos tomado medidas preventivas para mantener despejada, la vía pública, estamos aquí para ratificar el compromiso.



Toma la palabra el Intendente Municipal, entendemos la situación del Servicio a Cervantes, pero se corre el riesgo de un accidente, con la descarga de materiales en esta vía a las personas que se dirigen mayormente al Ebais.

Interviene el sr. Oscar Castro Gerente: pregunta se ocupa para la ampliación de vía pública, cierto que ha sido motivo de operaciones, se tiene que parquear en vía pública. Estamos anuentes a colaborar en protección de la salud, seguridad de nuestros trabajadores, vecinos y clientes, siempre y cuando este dentro del rango.

Sobre la descarga en vía pública, señalemos en cual comercio local los vehículos no se estacionan en vía pública para hacer sus descargas de mercadería aquí en este lugar.

El Concejal Eladio Jiménez, agradece la visita, lo que ha pasado es que se han recibido quejas de los vecinos, porque esa es zona de emergencia, además en el lugar, si fuera que descargan y se van, pero queda material estoqueado, como tubos de concreto. El ha visto los días domingos a los niños jugando en ellos y esto representa peligro.

Manifiesta el señor José Gómez, en cuanto a esto que usted comenta a él le ha preocupado esta situación y ha estado al cuidado de llamar la atención a estos niños, a buscado ayuda a la Guardia Rural para que le ayuden, además existen problemas de vandalismo, existe concentración nocturna aun más peligroso, para los niños que otras cosas.

El Concejal Eladio Jiménez, les solicita que nos entiendan y nos ayuden en ese aspecto, por que los vecinos vienen y ponen la queja ante nosotros. De acuerdo a lo que han manifestado ustedes los apoyamos, sabemos que el pueblo los necesita a ustedes y también brinda empleo a gente de Cervantes.

Manifiesta el Gerente que en total son 12 empleados, solamente dos no son de aquí.

Dice Eladio tiene razón genera servicio y empleo a personas de la comunidad.

Manifiesta el sr. Don Oscar Castro, meta numero uno del Colono brindar buen servicios al cliente y público en general, que llegue al Colono y se sienta bien.

Intervención del Lic. Salvador Vargas Solano, Abogado de la Federación de >Municipalidades de la Provincia de Cartago, manifiesta fui invitado para exponer sobre esta misma situación que se esta dando obstáculos en vía pública, él se hizo presente en días pasados y se tomaron fotos. Procede a describir una por una de las fotos presentadas. Como podemos observar existen vehículos descargando materiales invadiendo la vía pública, la acera, lo que produce más preocupación es cuando transitan por el lugar las personas, como el caso de la señora que se observa en la foto, va con su niño y se ve la preocupación de ella al pasar por donde se esta descargando materiales abraza a su hijo en señal de protección. La intención es que exista buena disposición de la empresa por colaborar en este aspecto. A lo que se refiere el gerente siempre ha habido disposición de la empresa.

Aclara el señor José Gómez, hay días por el mismo tránsito es constante el movimiento del material, los invita para que verifiquen que nada de material permanece en la vía pública. La idea es llegara a un acuerdo dice el Lic. Vargas Solano.

La suplente sindica Sandra Soto, dice que hace un tiempo iba ella para una cita al Ebais y tuvo que esperar 7 minutos para poder pasar por que estaban descargando y no se podía pasar.

Manifiesta José Gomez la idea es acatar las disposiciones, también hay gente externa a nosotros que parquean los vehículos. Indica el licenciado Salvador Vargas, la acera es vía pública, el camión invade la acera, lo que provoca la obstrucción del paso a los peatones. Si ocurre un accidente, esto



conlleva una denuncia penal. Se puede nota que se descarga material donde hay tendido eléctrico.

Interviene el Sr. Oscar Castro, lo más conveniente es formar una comisión. Porque existen otros problema en esta vía. Hacer acera, cordón y caño porque no hay, aunque el camión, el montacarga, no estuviera es peligroso por que no hay acera.

Manifiesta el Lic. Vargas Solano, que hay un problema hay un problema, como se demuestra con las fotos existe un problema elocuente.

Usted dice que hay otros problemas en este camino, problema o más grave. Estamos empezando de una forma pacífica a solucionar el problema. Que hace falta acera es un hecho no solo aquí en otros lados. Estamos empezando a ordenar la zona urbana en Cervantes. Podemos llegar a un acuerdo para que esto se corrija, ustedes necesitan un permiso municipal.

Como hace Megasuper dice el Sr. Oscar Castro. Le responde don Salvador, por eso le digo estamos empezando. No existe un rotulo de prevención.

Oscar Castro, ya se había hablado de poner unos conos de seguridad.

Lic. Salvador Vargas, ustedes deben informar a la municipalidad. Si existe un accidente, es subsidiario. La ley General de Caminos Públicos, dice que la acera la tiene que hacer el propietario, esto como información legal.

Edwin Molina Presidente Municipal, para finalizar este asunto, quedamos en el entendido de que al conocer el problema que causa la descarga de materiales y con el bien entendido de que colaboren, agradece la visita de ustedes como representantes de la empresa y al Lic. Salvador Vargas. Lleguemos a un buen entendimiento y colaboración.

Para finalizar manifiesta el Sr. Oscar Castro Gerente del Colono, solicitamos la audiencia con la intención de venir a presentar y a corregir el problema que tiene el distrito de Cervantes, estamos dispuestos a colaborar. Solicita que conste en actas que ellos percibieron un sentimiento de hostigamiento, amenaza vía telefónica del Intendente Municipal, para el cierre, si venían al Concejo. Reitera su disposición e colaborar en lo que este al alcance de la empresa que representa. Muchas Gracias.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): En relación al Comité de Deportes: Se acuerda: informar, que los campos deportivos que estan bajo su administración es el gimnasio, cancha de multiuso. Las canchas de futbol estan bajo la administración de la Junta Administrativa de Campos Deportivos.

Aclara el Intendente Municipal, que debe de existir una reglamentación. Por lo tanto se acuerda en comisión de jurídicos analizar el machote de reglamento para Comité de Deportes. Por lo que convoca el Presidente Municipal, a reunión de Jurídicos el viernes 24 de junio a las 6 de la tarde.

Manifiesta la concejal Jacqueline Araya, que existe malestar de parte del Comité de Deportes, específicamente de la Sra. Presidenta de dicho comité, de que hace más de 22 días solicitaron información sobre los montos presupuesto correspondientes de los años anteriores y no les ha llegado esta información.

Se le aclara por parte de la secretaria municipal, que el concejo no ha tomado el acuerdo por lo tanto ella no puede transcribir un acuerdo que no ha sido aprobado.

Inciso b): Antes de retirarse el Intendente Municipal, hace hincapié a los miembros del Concejo, que se les va a presentar el presupuesto extraordinario donde va incluido la partida para la adquisición de los medidores, es la única solución y salida al problema del faltante de agua tan grave que se esta atravesando en estos momentos.



La suplente síndica hace la consulta que si los medidores es para todo el distrito. le responde el intendente que si claro.

Jacqueline Araya, el concejo anterior quiso hacer esta gestión para poner medidores, pero se recibieron escritos de la gente que no estaban de acuerdo. Hay que enfrentar al pueblo. Su consulta es se puede colocar medidores solo en la parte comercial donde más se consume el servicio de agua.

Se aprovecha la presencia del licenciado Salvador Vargas. Es un cambio radical, va haber reacciones, tienen que hacer ver al pueblo la necesidad, va hacer costoso pero más equitativo y va a ser un beneficio para el pueblo.

En forma unánime y en firme: Se acuerda analizar este presupuesto el viernes 24 en reunión de Comisión de Jurídicos.

A lo que dice el licenciado Salvador Vargas que el los puede acompañar en esta reunión. Dice el concejal Eladio Jiménez, esto de los medidores no es cosa del otro mundo, pero hay que preparar al pueblo, con charlas.

SE ACUERDA EN FORMA UNANIMEMENTE: Puntos a tratar en Comisión de Jurídicos: Reglamento Comité de Deportes, 2- Análisis del Presupuesto Extraordinario, asunto de los medidores. 3-Asunto camino Marcelino Jiménez.

La Concejal Jacqueline Araya Matamoros, se incorpora de lleno a la Comisión de Jurídicos. Por lo tanto la concejal Bernardita Barquero, ya no integra esta comisión.

Inciso C: Siembra de árboles: Se acuerda que esta actividad se llevará a cabo el domingo 26 de junio.

Inciso D. Solicitud del Grupo Talento Musical de Pueblo: Se acuerda comunicar a esta agrupación, que la solicitud no procede, ya que la partida específica se encuentra asignada a la Asociación Banda La Melódica La Cervanteña. Lo que procede en este caso es que se solicite el cambio de asignación de la partida específica a la Asociación Talento Musical del Pueblo, a través de una autorización legislativa, vía algún diputado.

El señor Intendente se retira de la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos, para trasladar al Lic. Salvador Vargas a Cartago.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Artículo I

Se conoce y da lectura a la siguiente correspondencia

A. Municipalidad de Alvarado: Oficio SMA-350-05.2011, recibido vía fax el 15/6/2011, que dice: Pacayas 23 de mayo del 2011. Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. REFERENCIA: APROBACION DE PRORROGA. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 55 del 16 de mayo, 2010(sic) y que dice: CAPITULO IV ARTICULO 1 INCISO 3 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Solicitud de tiempo por parte del Concejal Renato Ulloa Araya (sic) para responde el oficio SMA-04-2011. Fax de oficio : SMC-097-2011 de fecha: 06 de Mayo del 2011, para : Concejo Municipal de Alvarado donde se hace el citado planteamiento. Por tanto. **SE ACUERDA:** En forma unánime aprobar la prórroga requerida. Sin más en particular se despide de usted(s) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipalidad de Alvarado.

B. Municipalidad de Alvarado. Oficio SMA-407-05-2011. Pacayas, 01 de junio del 2011. Sr. Lorenzo Jiménez Arias. Depto. Contable Municipal: REFERENCIA: aprobación del desglose presentado para efectos de aplicación de la partida. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 54 del 2 de mayo, 2011 y refrendada en el acta N° 55 del 16 de mayo del 2011 y que dice: CAPITULO III ARTICULO 7 INCISO C PUNTO 2. no sabe si es aquí o al contador el



consultar sobre una partida del relleno sanitario es de la partida de 3 millones de colones designada al concejo municipal el intendente pasa el desglose para el desglose con números ocupa luz verde con ejecución esos recursos. Presenta el desglose y consulta debe ser el concejo o con el contador específica. El regidor Presidente indica que es presentar el desglose de lo presupuestado se traslada a contador con aval de este concejo. El Sr. Alcalde manifiesta que con respecto al acceso se ha estado coordinando, lo otro lleva un proceso licitación también recibió visita esperar una semana más porque el ICTR se hizo propuesta para dar vida útil 7 años más, se plantea a estudio técnico ellos plantean ya se va a hacer indicación técnica de la dimensión de ancho y vías y canalización de lixiviados si se hace recomendación son 7 a 8 años empezando el tapado el contratar, lleva proceso y tiempo ya que espero lo mucho esperar lo poco para aprovechar para bajo esa observación le gustaría esperar unos 15 días el informe del tecnológico el miércoles para el relleno viene técnico y estudiantes es el 11 que vienen. El regidor Presidente manifiesta que es necesario tenerlo presente pero es necesario escuchar las observaciones de estos técnicos para la rehabilitación del relleno, el sindico Edwin Molina sugiere se tome acuerdo se haga la observación de la sugerencia hace el alcalde al Internet (sic) municipal para dejarlo aprobado con la salvedad en el momento llegue el informe el procede como alcalde a informar las recomendaciones como queda aprobado el informe el proceso como alcalde a informar las recomendaciones como queda aprobado el asunto sino volverlo a traer y discutir quedaría aprobado pero sujeto a.... Seguidamente se da lectura al documento y finalmente, SE ACUERDA: En forma unánime aprobar el desglose presentado para efectos de aplicación de la partida, se traslada a la parte administrativa contable para lo de su competencia. Solicita que los acuerdos unánimes y firmes se hagan llegar a Cervantes con la salvedad de que se ha de coordinar sobre el estudio y recomendaciones del ICTR. Sin más en particular se despide de usted(s) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipalidad de Alvarado.

C. MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO: Oficio N° -89-SM-2011. Miramar. 09 de Junio del 2011. Señores: Concejos Municipales del País, Concejos Municipales de Distrito, Comités Ejecutivos Partidos Políticos Nacionales, Instituto Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales, federación de Municipalidades del Pacífico Central. Estimados señores: La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, se permite transcribir moción aprobada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, aprobada mediante inciso N° 36, Capítulo N° VII, de la Sesión Ordinaria N° 43-1, celebrada por esta Corporación el día 25 de Octubre del 2011, (SIC), que literalmente dice; " Inciso N° 36: Municipalidad de Montes de Oro, Concejo Municipal Secretaria, Moción numero 07-10. El suscrito, Julio castro Quesada, en calidad de regidor, con fundamento en el numeral 44 del código municipal, interpongo la presente moción para los efectos legales pertinentes: **CONSIDERANDO UNICO:** En relación con la publicación en el diario La EXTRA, Página 7, sección de noticias nacionales del miércoles 13 de octubre del 2010, del cual adjunto fotocopia, sobre una entrevista al señor Alvaro Jiménez Cruz, presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, considero en relación con la pregunta que le formularon ¿qué otro problema ve en la gestión municipal? Contestando en la parte que nos interesa, que el Alcalde debería llegar a ser el Presidente del Concejo y demás de tener voz, también debería tener voto, todo esto según él fortalecería los gobiernos locales, y así no tener trabas, sólo faltó decir que el voto vale por dos en caso de empate. No me cabe la menor duda que don Alvaro, Alcalde de Montes de Oro, usará cualquier espacio y trinchera como él mismo lo llama, para llevar a cabo cualquier



gestión aprovechándose en este caso de su investidura como presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales haciendo pública una idea muy personal la cual nos toma por sorpresa no solo a mi persona, sino a la mayoría del Concejo Municipal del Montes de Oro. A esto lo llamaría yo, "delirio de grandeza", estar por encima de todos y todas. Nunca había oído nada más alejado de la realidad y salido de todo orden en un Alcalde, y lo más triste es que sea el Alcalde de cantón, todo en detrimento de la representación de las diferentes fuerzas ideológicas tanto nacionales, provinciales como cantonales, según nuestro caso en especial, representando por cinco regidores uno a escala cantonal Partido Autónomo Oromontano (PAO) y cuatro a escala nacional, Movimiento Libertario, Liberación Nacional, Unidad Social Cristiana y Acción Ciudadana. Cada uno de ellos representa una ventana, una luz o un puente entre la sociedad civil y el gobierno local, todos con sus ideologías representando así a un gran número de personas del cantón, quienes han depositado la confianza en sus regidores y regidoras para que los represente en la toma de decisiones de toda índole, según se los permita el Código Municipal, el ordenamiento jurídico nacionales y por supuesto después de una prolongada y profunda deliberación, según sea el caso de toma la mejor decisión, inclusive con un análisis profundo de una comisión municipal, para esclarecer todos (sic) los pormenores. Entiéndase que la base fundamental de una democracia es la PARTICIPACION ACTIVA Y CONTINUA de todos y cada de los sectores organizados en los diferentes campos de nuestros cantones. El liderazgo de un Alcalde no debe limitarse tan solo a la búsqueda de la eficiencia económica, poniendo en riesgo la justicia y la equidad social demandada por nuestra democracia, fundamento de nuestro estado de derecho. Con estas ideas de injerencia directa como ocupar la presidencia del Concejo y de esta manera concentrar el poder, lo cual nunca será una buena idea, ya que alimentaría la corrupción y la avaricia de perpetuar dicho poder, aspecto reconocido a través de la historia y si además le agregamos el voto fácilmente obtendría mayoría y el Concejo no tendría ninguna función ni razón de ser, al no tener control de una política sana municipal, para darle un equilibrio a la función del gobierno local. Una relación sincera, con respeto, con buena comunicación y transparencia, podría convertirse fácilmente en instrumento de mucha paz, entendimiento para el Alcalde con el concejo y viceversa, lo cual contribuiría en ese lubricante que dará fluidez y buena marcha a todo gobierno en forma muy completa y eficiente, no así, la concentración de poder como instrumento para imponer la voluntad y manipular las decisiones en última instancia, según se desprende de su idea, dejando claro que aprobaría de ser el caso, darle SUPER PODERES a una sola persona. Dentro del paralelismo que existe entre el gobierno nacional y el gobierno local en el caso que nos ocupa, sería como si la distinguida Presidenta de la República tuviera una idea de ser presidenta también del Congreso y tener voto, todo esto al mismo tiempo. Por supuesto a esto no se le puede llamar trabajo en equipo, sincero, leal y transparente, solo se la podría llamar "DICTADURA". Que sirva este comentario como una llamada de atención todas y todos los verdaderos demócrata, independientemente, de su filiación política, porque aquí está en juego nuestro vivir en verdadera democracia. Por tanto, mociono A- para que el Concejo Municipal de Montes de Oro adopte un acuerdo, mediante el cual manifiesta su rechazo a la idea del señor Alvaro Jiménez Cruz Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por ser la misma contraria a los principios básicos de toda democracia y que se acuerde notificar a todos los concejos municipales, concejos municipales de distrito y a la vez solicitarles apoyo a la presente moción para que se pronuncien. B- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro, adopte un acuerdo mediante el notifique la presente moción a los Comités Ejecutivo de todos los diferentes partidos políticos nacionales representados en la Asamblea Legislativa, partidos



provinciales, cantorales, al IFAM, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Federación de Municipalidades del Pacífico Central.

C- Para que la presente moción, se dispense del trámite de comisión y se adopte como un acuerdo definitivamente aprobado.

Dado en la ciudad de Miramar el 25 de octubre, 2010. Atentamente, Julio Castro Quesada" Sin más por el momento, se suscribe, atenta y servidora. Juanita Villalobos Arguedas. Secretaria Municipal.

CH. DIRECTOR Y PROF. EDUCACIÓN RELIGIOSA DEL LICEO DE CERVANTES:

Cervantes, 13 de junio del 2011. Srs. Concejo Municipal de Cervantes Alvarado. Reciban un cordial saludo. Como es nuestra responsabilidad del Liceo de Cervantes ha adquirido en la formación integral de los jóvenes de nuestra comunidad, es que hemos propuesto una estrategia de trabajo con los estudiantes de nuestro Liceo con el fin de tratar algunas problemáticas que atentan contra nuestra población estudiantil. Es por esta razón que acudimos a ustedes para solicitarles muy respetuosamente, que nos presten las instalaciones deportivas del gimnasio para la realización de convivencias con los estudiantes, las cuales se realizarán los siguientes días: 8 de agosto, 22 de agosto, 5 de setiembre y 12 de setiembre y 26 de setiembre del presente de 8:00 a.m. a 3:00p.m. esperamos contar con esta valiosa colaboración de su parte para poder realizar estas actividades que sabemos pueden contribuir al proceso de formación de nuestros jóvenes del liceo. Sin más que agregar y agradeciendo su atención. MA.Ed. Allan Barboza Jiménez Director y MSc. Nelson Osvaldo Salas Mata. Prof. Educación Religiosa.

Conocida esta nota SE ACUERDA: En forma unánime trasladar esta nota al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, además comunicar al señor Director y Prof. Educación Religiosa, que la solicitud se traslada a la organización encargada de la administración de las instalaciones del gimnasio, para que coordinen con ellos a través de la Sra. Sonia Mata Aguilar Presidente del Comité al Tel: 8794-39-33.

D. COMISION INTERINSTITUCIONAL LOCAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (CILOVIS) PARAISO. Telefax 2575-03-42 /2574-6060. ASPC-CILOVIS-12. Paraíso, 16 de junio del 2011. Sr. Manuel Roldán, Intendente Municipal, Municipalidad de Cervantes.

Asunto: Sobre fondo municipal para custodia de animales deambulantes. En vista de la presencia de animales en vías públicas en comunidad del cantón de Paraíso y teniendo presente el riesgo que representa para la salud pública y animal y debido a la importancia que tiene la Municipalidad para la regulación de esta situación amparados en la Ley 5346 "Prohíbe la presencia de animales reambulantes en carreteras y parajes públicos, Art. 2, los animales... serán recogidos o sacrificados por las autoridades que del Ministerio de Gobernación, Policía, Agricultura y Ganadería y de las Municipalidades respectivas". Ley de bienestar de los animales 7151, Art. 19: las autoridades administrativas deben llevar a los animales ... a albergues o al fondo municipal para lo que proceda. En vista de lo anterior, le solicitamos se asigne el lugar y recursos para la implementación del Fondo Municipal. Favor comunicarse con Sr. Rafael Solano Madriz al tel o 2574-3174 o 8378-6089, correo electrónico Rafaelsolanomadriz@gmail.com, para las respectivas coordinaciones. Gracias por su colaboración. Dra. Giselle Barrantes Brenes, CCSS., Dra. Anabelle Sánchez Solano, CCSS., Sra. Edith Solano Roque CCSS., Dra. Leticia Meza Fallas MS., Lic. Sofía Bonilla Echeverría, MS. Sr. Rafael Solano Madriz, SENASA-MAG, Ing. Ileana Alvarado.

CH. VECINOS CIUDADELA SAGRADO CORAZON DE JESUS: Cervantes, 21 de junio del 2011. Señores Concejo Municipal de Cervantes. Sirva la presente, para saludarles muy respetuosamente y a la vez darles los agradecimientos por la nota que recibimos enviada por ustedes. En lo que se nos indica reunidos con el señor Intendente, para exponerle el problema de agua. Por lo que tomamos la decisión de consultarles a la



comunidad y en dicha consulta por mayoría, se acordó contestarle de que nosotros los usuarios del agua de la ciudadela Corazón de Jesús. No tenemos que reunirnos con el Intendente, Ya que el problema que estamos sufriendo, ya se les comunico a ustedes como concejo municipal. A sabiendas de que son ustedes los llamados a darle ordenes al señor alcalde para que se nos arregle el problema lo más pronto posible. Señores ya comprobamos que esta pasando, pues bien fue que nos cortaron la entrada principal y nos dejaron con el rebalse, mejor dicho, nos dejaron sin agua. Porque un rebalse se le da a una comunidad sin compromiso, porque no se le cobra. Pero a los abonados no es permitido porque esta pagando, creemos que eso es falta de ética profesionalismo y principio espirituales. No sabemos si fue orden de ustedes que le dieron al empleado para que nos destruyeran ese trabajo que en gran parte pagamos. Oh fue que dicha persona se tomaron las decisiones sin autorización de ustedes, por lo antes aclarado solicitamos nos vuelvan a conectar como esta dicho trabajo, de no ser así vamos a ir a la sala cuarta, Ministerio de Salud y defensoría de Habitantes. Atentamente. Comité Mejoras de la Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús. Firman: Tatiana Ulloa Sojo ced.3-308-110, Alvaro Aguilar Jiménez ced. 3-989-89, Hugo Gómez Cartín Ced. 3-186-446, Ana Luz Zeledón Vega 3-207-814, Lisette Fernández M 1-667-795, Ivonne Fernández M 3-474-367, Johan Fernández M. 3-429-542, Pablo Sonano Solano 3-342-560, Francisco Ezequiel Brenes Solano 3-361-607, Viria Castillo Solano 3-176-541, Luis Carlos Castillo Morales 3-436-005 y María Sojo Granados 3-155-061.

E. Lic. Fernando Serrano Muñoz: Prof. Educ. Física. Cervantes de Alvarado, 20 de junio del 2011. Señores Junta Administrativa Campo Deportivo Cervantes Alvarado. Estimados señores: Reciban un respetuoso saludo de la Dirección de la Escuela Luis Cruz Meza. La presente es para solicitarles muy respetuosamente el préstamo de la plaza de deportes de la comunidad para el día 21 de junio del presente año, la finalidad de esta es poder realizar encuentros de futbol entre nuestra escuela y otras que nos visitarán, en horario de la mañana. Agradeciéndole su comprensión y buena disposición. Atentamente. Lic. Fernando Serrano Muñoz: Prof. Educ. Física.

F.MAEd. Allan Barboza Jiménez Director. Cervantes, 21 de junio del 2011. LIMERE 20-06-11 N.217. Srs: Estimados señores: Les deseo éxito en sus labores. En calidad de Director de Cervantes, hago del conocimiento de ustedes que la Junta Administrativa de nuestra institución, vence su período el próximo viernes 22 de julio del año en curso, por tal motivo y para que no interfiera la labor que ellos deben realizar, les envié las Ternas para su correspondiente elección. Favor se tome en cuenta el primer lugar ya que el o ella cuenta con el tiempo disponible para colaborar. (El subrayado es del original)

N.	Nombre	Cédula	Teléfono
1.	Marco Antonio Sandoval Brenes	3-265-716	8718-82-19
2.	Sandra Méndez Masís	3-279-537	2534-8427
3.	María Lidia Gómez Corrales	3-302-283	2534-84-51

N.	Nombre	Cédula	Teléfono
1.	Jhonny Chinchilla Barboza	3-280-012	8644-86-13
2.	Leda Mayela Moya Calderón	2-358-996	2534-84-23
3.	Caridad Soto Ramírez	3-165-971	2534-74-23



N.	Nombre	Cédula	Teléfono
1.	Olga Lidia Granados Madrigal	1-0786-0224	2534-82-31
2.	Marco Aurelio Pacheco Obando	3-220-573	8331-44-23
3.	Alexandra Bonilla Carrillo	1-987-768	8973-72-48

N.	Nombre	Cédula	Teléfono
1.	Gabriela Solano Valverde	3-313-454	8948-92-67
2.	Pilar Lourdes Sojo Granados	3-198-1030	2534-82-92
3.	Rosa Umaña Orozco	3-293-355	2534-70-04

N.	Nombre	Cédula	Teléfono
1.	José Angel Hernández González	3-296-263	8791-12-75
2.	Manuel Gómez Corrales	3-167-575	8761-69-94
3.	Lilliana Umaña Díaz	3-313-773	2534-71-10

El resaltado en el nombre, cédula y número telefónico de los primeros lugares de cada terna es del original.

Adjunto copia de cédula de cada uno de los integrantes de cada una de las ternas presentadas. Atentamente, MAEd. Allan Barboza Jiménez. Director.

G.1- Carmen Cascante mediante nota con fecha 16 de junio 2011, solicita tiempo para pagar el agua el día 20 de julio del presente año, ya que no ha podido porque su compañero no ha tenido trabajo estable y tengo 4 hijos y son los 3 de escuela, por lo que espero juntar todo el monto para esa fecha y poder cancelar cuanto antes la deuda con ustedes. Muchas gracias. Carmen Cascante Proyecto Juan Pablo II.

2- Cervantes, 22 de junio 2011. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. La presente es para saludarlos y pedirles que me den tiempo de pagar el agua hasta el 15 de julio para ajustarlos ya que no tengo trabajo y el papá de mi bebé de 5 meses me los da el día 15 de cada mes por lo que espero me entiendan ya que tengo la obligación de 2 hijos de 17 y 13 años de colegio por lo que espero me comprendan la situación. Marielos Gómez Araya. Ced. 3-310-611. Analizados estos casos, se acuerda comuniar que el Concejo Municipal, no esta aceptando arreglos de pago. Por lo tanto si no cancela, se procederá a la suspensión del servicio.

ARTICULO II

Permisos de Construcción.

a- Lisandro Aguilar Pérez solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts ubicada en Barrio El Descanso, la misma de interés social.

b-Lady Marina Solis Guillén, solicita permiso de construcción de un rancho BBQ, sobre 35 mts, ubicada en Barrio María Auxiliadora.

Conocidos los permisos de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones respectivas por parte del Intendente Municipal y cuente con el visto bueno.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Bernardita Barquero Pereira expone: se presentó un problema en el barrio, el señor Oscar León Barboza, corto la tubería y los dejo sin agua. Por lo que solicita revisar las suspensiones en los servicios por falta de pago.

Renato Ulloa Aguilar expone: Propone muy importante enviar nota a la gente del Colono, en la cual se le agradece su distinguida presencia y su disposición en colaborar en la situación ya expuesta.



- 2- En atención a esta nota que envía el Ministerio de Salud, sobre la ley que prohíbe la permanencia de animales en la calle, enviar un comunicado al señor Hugo Araya en el Barrio Las Aguas, ya que mantiene un caballo en la calle.
- 3- Solicita revisar tubería rota por donde la Sra Trina Martínez, Barrio La Trinidad.
- 4- Mandar comunicados a las diferentes iglesias, para que se le informe a los contribuyentes del problema faltante de agua.

Edwin Molina Casasola expone: Reunión de Comisión de Asuntos Culturales, el próximo martes 28 de junio, después de la sesión municipal.

2- Informa que el próximo jueves 24 de junio se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la municipalidad de Alvarado, a las 4 de la tarde, asunto a tratar seguridad del Cantón. Solicita la asistencia de los miembros del Concejo.

3- Solicita tomar acuerdo y solicitar a la Junta Vial Cantonal, una reunión en el distrito de Cervantes.

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.